

cretariado de los Tribunales, convocadas por Orden de 29 de octubre del pasado año, incluyendo a los opositores que han sido aprobados con suficiente puntuación en los dos ejercicios de las mismas.

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Aprobar la expresada propuesta, que contiene:

*Para la segunda categoría*

1. Don Valeriano Palomino Marín.

*Para la tercera categoría*

1. Don José María Muñoz Caparrós.

*Para la cuarta categoría*

1. Don Gregorio Farreres Bochaca.
2. Don Pedro Herrera Gabarda.
3. Don Manuel González Suárez.
4. Don Antonio Docayo Fau.

Segundo.—Disponer se proceda a la provisión de la plaza de la segunda categoría que fué convocada, con el señor opositor que aparece en primer lugar; la de la segunda, con el que figura en segundo término y promoviendo para la cuarta a los restantes relacionados.

Tercero.—Disponer asimismo que se anuncien a concurso entre los señores opositores aprobados las plazas de tercera y cuarta categoría, que fueron reservadas al presente turno de oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de mayo de 1963.

ITURMENDI

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario y Vicesecretario, vacantes en las Audiencias que se mencionan.**

De conformidad con lo prevenido en los artículos 11 y 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan:

*Cuarta categoría*

Secretaría del Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.—Causa de la vacante: Traslación de don Valeriano Palomino Marín.

*Sexta categoría*

Vicesecretaría de la Audiencia Provincial de Badajoz.—Causa de la vacante: Promoción de don Andrés Cremades Cerdán.  
Vicesecretaría de la Audiencia Provincial de Cádiz.—Causa de la vacante: Promoción de don Guillermo Balen Villaverde.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que, conforme a los precitados artículos de la Ley, puedan desempeñar las plazas de que se trate, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del mencionado Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal que ha de resolver el concurso a plazas de Maestro de Taller de «Otros servicios de Prisiones», convocado por Orden de 26 de febrero último.**

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado quinto de la Resolución de este Centro de 26 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 13 de marzo por la que se anunció el concurso para proveer una plaza de Maestro carpintero y otra de Maestro fontanero de «Otros servicios de Prisiones», y una vez hecha pública la relación de admitidos.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de resolver el citado concurso esté constituido por don Gervasio Méndez Castrillón, Secretario del Consejo Rector de Trabajos Penitenciarios, quien actuará como Presidente, y por los Vocales, don Antonio Ramos Domínguez, Ingeniero Industrial y Vocal del referido Consejo, y don José Monzón Cerced, Perito Industrial de Trabajos Penitenciarios, quien asumirá las funciones de Secretario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 27 de abril de 1963 por la que se dispone que al frente del opositor número 353, don Santiago Esteban y Muguero, debe figurar la voz de «Plaza de Gracia».**

Como continuación a la Orden ministerial número 1898/1963, de 18 del actual («Diario Oficial» número 93), se dispone que al frente del opositor número 353, don Santiago Esteban y Muguero, debe figurar la voz de «Plaza de Gracia», cuyo beneficio le ha sido concedido recientemente.

Madrid, 27 de abril de 1963.

NIETO

**ORDEN de 16 de mayo de 1963 por la que se admite a tomar parte en las oposiciones de aspirantes a Cartógrafos al opositor don Miguel Brea Andrés.**

Como continuación a la Orden ministerial número 1532/63, de 21 de marzo último («Diario Oficial» número 72), y por no ser imputables al interesado los motivos del retraso en la recepción de la correspondiente instancia, se admite para tomar parte en las oposiciones de aspirantes a Cartógrafos, con el número que ese indica, al siguiente opositor:

32. D. Miguel Brea Andrés.—Plaza de Gracia.

Madrid, 16 de mayo de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva por la que se anuncia concurso para cubrir una plaza de Comisario.**

Vacante en la plantilla de personal de esta Junta de Obras una plaza de Comisario del puerto, dotada con un sueldo anual de 20.520 pesetas, complemento de sueldo de 26.100 pesetas y demás emolumentos legales, previa autorización de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, se saca a concurso su provisión con arreglo a las siguientes bases: